



"Tu participación, es nuestro compromiso"

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
ACTA 005/ORD/30-04-2018

En el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día treinta de abril del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal, en la calle Hermenegildo Galeana número 364, colonia Centro, código postal 86990 se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. Estando presente los siguientes ciudadanos: ---

- La Ciudadana Carmen Oropeza Torrano----- Consejera Presidente
- El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García----- Secretario del Consejo
- El ciudadano Juan Carlos Solana Peña----- Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica
- La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza-- Consejera Electoral
- La Ciudadana María Isabel Zurita González-- Consejera Electoral
- El Ciudadano Belisario Pérez Acosta----- Consejero Electoral
- El Ciudadano José Adán Casanova Núñez---- Consejero Electoral
- El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez--- Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
- El ciudadano Guillermo Vera Aguilar----- Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- La ciudadana Domitila Pérez Moreno----- Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- El ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda----- Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- La ciudadana Silvia Magaly Fonz Aguilar----- Consejera Representante Propietaria del Partido del Trabajo
- El ciudadano Carlos Antonio Gallegos Centeno----- Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
- La ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal----- Consejera Representante Propietaria MORENA

La Ciudadana Consejera Presidente, Carmen Oropeza Torrano: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día treinta de abril del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo; Pedro Luis Ortiz García: Con mucho gusto señora Presidente, buenas tardes señoras y señores consejeros electorales,

(Handwritten signatures and marks)



"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 005/ORD/30-04-2018

consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 1. - **Lista de asistencia;** -----
- 2. - **Declaración de quórum;** -----
- 3. - **Aprobación del Orden del Día;** -----
- 4. - **Presentación de los proyectos y en su caso de las actas de sesión celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fechas ordinaria de fecha veintinueve de marzo del dos mil dieciocho y especial de fecha veintinueve de marzo del dos mil dieciocho;** -----
- 5. - **Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco;** -----
- 6. - **Asuntos Generales; y** -----
- 7. - **Clausura.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de cinco consejeros electorales, seis consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz, resultando en doce integrantes de este Consejo, términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Señora Presidente, me permito informarle que contamos con nuevos integrantes de este Consejo, por lo que procede se le tome la protesta de ley correspondiente. ----

La Ciudadana Consejera Presidente: En virtud que contamos con integrantes que por primera vez asisten a sesión de consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede rindan la protesta de Ley, por lo que ruego a los asistentes se pongan de pie. Señores. En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a ustedes ciudadanos José Antonio Jiménez Pérez, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional; Domitila Pérez Moreno, consejera representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Silvia Magaly Fonz Aguilar, Consejera Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Carlos Antonio Gallegos Centeno, Consejero Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

El ciudadano Luis Enrique Díaz Villegas Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica: ¡Sí protesto! -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: ¡Si protesto! -----

La ciudadana Domitila Pérez Moreno, Consejera Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: ¡Sí protesto! -----

La ciudadana Silvia Magaly Fonz Aguilar, Consejera Representante Propietaria del Partido del Trabajo: ¡Sí protesto! -----

El ciudadano Carlos Antonio Gallegos Centeno, consejero representante propietaria de Movimiento Ciudadano: ¡Sí protesto! -----

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 005/ORD/30-04-2018

La Ciudadana Consejera Presidente Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demande. Por favor pueden sentarse. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** --

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación de los proyectos, y en su caso de las actas de sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas: Ordinaria de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho y especial de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Señoras y Señores Consejeros Electorales con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como la de los demás documentos que les fueron previamente enviados junto con la convocatoria y el orden del día. Por favor Señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos referidos -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente. Señoras y Señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de Acta antes referidas. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente, la dispensa de la lectura de los proyectos de Acta mencionados, previamente circulados sometidos a votación, son aprobadas por **unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una primera, segunda, ni tercera ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de los proyectos de acta mencionado. -----

El ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de acta de la sesión ordinaria y especial celebrada por este Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica. Señora Presidente el contenido de los proyectos de acta sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo al informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de las actividades llevadas a cabo por este Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco. -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 005/ORD/30-04-2018

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. Informe que rinde el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco respecto a las actividades realizadas en el mes de abril. El día cuatro de abril se realizó la difusión para observadores electorales pegando las convocatorias en diferentes puntos del municipio para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. El día cinco de abril en el parque la Raza se promocionó el voto entre los habitantes del municipio. En respuesta a la circular SE/038/2018 el seis de abril del presente año en el consejo municipal asistimos al taller de sistema de nulidades que se llevó a cabo en el hotel Hyatt de Villahermosa Tabasco. El nueve de abril conforme al circular número veintiocho, se hizo acto de presencia a las sesiones que celebran los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral con sede en Macuspana Tabasco, donde se aprobaron las listas que contienen el número y ubicación de casillas extraordinarias y especiales a instalarse el próximo primero de julio del dos mil dieciocho. El diez de abril del presente año, se asistió a la capacitación al sistema de Información Estatal Electoral en la ciudad de Villahermosa Tabasco. El día miércoles once de abril del dos mil dieciocho se realizó el simulacro de la Sesión Especial y Permanente de Cómputo municipal con los integrantes del Consejo, personal de Actas y Acuerdos y Educación Cívica, en el cual se realizaron actividades de recuento, clasificación de votos nulos entre otros. mientras que el día trece de abril se realizó el taller sobre el tema de observadores electorales en las instalaciones del Instituto Ingles Americano. El día dieciséis de abril del presente año, se me instruye presentarme en la sede de la Junta Electoral Municipal de Centro, con la finalidad de dar inicio con los trabajos relativos a mecanismo de recepción de paquetes electorales. El día dieciocho se hizo recorrido en las casillas pertenecientes a la Junta Electoral Municipal de Emiliano Zapata, en coordinación con personal del Instituto Nacional Electoral en la zona urbana de la ciudad, el día diecinueve de abril se realizó en la estación de radio XEZX Voz del Usumacinta, difusión sobre los temas respectivos al voto y a los observadores electorales, que organiza el Instituto Nacional Electoral en colaboración con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. El día veintitrés de abril se impartió el taller sobre el Proceso Local Ordinario 2017-2018 en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios del municipio de Emiliano Zapata, el día veinticinco de abril se realizó el curso sobre el tema de "Elecciones Concurrentes y Medios de Impugnación" en las instalaciones del Colegio de Bachilleres de Tabasco plantel número ocho del municipio de Emiliano Zapata el mismo veinticinco de abril se realizó una reunión de trabajo, con vocales ejecutivos y ejecutivas distritales y municipales del IEPCT con ámbito geográfico en el distrito electoral federal del INE en Tabasco. Posteriormente el veintiséis de abril fungí como coordinadora a la junta electoral municipal de centro, para el simulacro vigésimo quinto congreso de las niñas y los niños legisladores de Tabasco el mismo día veintiséis de abril del presente año se recibió la visita de personal de la comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco para realizar una supervisión y prueba del mismo. Es cuánto. ¿Alguien desea hacer alguna manifestación al respecto del informe? De no ser así, continúe por favor señor Secretario con el siguiente punto, perdón -----

El ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Solicito el uso de la voz -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Sí, dígame -----

El ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: En cuestión de todos los eventos que se han realizado, aquí de manera de cortesía hacia ustedes solicitar de que en los eventos que se hagan si nos puedan correr invitación, no sé si los demás compañeros quieran, pero en lo personal si, en los eventos que se tengan -----

La Ciudadana Consejera Presidente: ¿En el municipio? -----

El ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: En el municipio o en este caso hasta en -----

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)



"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 005/ORD/30-04-2018

Villahermosa se llegó una ocasión, que podamos asistir igual solicitar la cortesía de invitación -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Se tiene en consideración, alguien más va a hacer algún comentario, continúe por favor señor Secretario con el siguiente punto del orden del día -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el sexto punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que lo inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos? Tiene el uso de la voz -----

El Ciudadano Guillermo vera Aguilar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes este dentro de los asuntos generales y de acuerdo a la mesa de trabajo que se hizo antes de que iniciara la sesión, bueno yo creo que como marca la constitución del artículo tal constitucional cada uno de lo que representa los intereses de cada partido pues podemos solicitar miles de cosas, siempre y cuando estemos conforme a Derecho, yo, esté siempre al inicio usted recuerde señores consejeros que a fin de cuenta ustedes son parte primordial de esta elección y yo creo que gane al fin en cuenta la democracia que es lo único que solicita alineación, este en cuanto al uso de la voz que pedí licenciada Carmen Presidenta de este Consejo no sé si recuerde licenciada que con fecha nueve de abril de este año, este solicite por escrito a usted que a letra dice se lo voy a decir literalmente con fundamento del artículo octavo constitucional artículo 102 párrafo dos de la ley general de los partidos políticos del Estado de Tabasco 12, 15, 17 del Reglamento para el funcionamiento de Oficialía Electoral de este Instituto Electoral solicito atentamente sumar intervención para que gestione a quien corresponda los siguientes cuerpos policiacos en este municipio de Emiliano zapata, cuáles fueron los cuerpos policiacos que solicite para el día de la Jornada Electoral y días antes de la Jornada Electoral que es la policía estatal, la policía federal y militares por que a fin de cuentas sabemos que, esta próxima elección que es el primero de julio va a estar un poquito complicada, va a estar un poquito con incertidumbre si en la campaña pasada fue un poquito pesada a fin de cuenta si solicito a este Consejo que le den el seguimiento y no sé con qué respuesta me puedan dar de este escrito que solicite porque a fin de cuenta si estamos preocupados porque yo creo que el día primero de julio las cosas van a entrar en calor y yo creo que lo único que queremos como partido es a fin de cuenta que gane el que tenga que ganar el que tenga la preferencia electoral no bajo amenaza ni intimidación no se usted que me puede responder a este oficio que yo le entregue. -----

La Ciudadana Consejera Presidente. Recuerdo perfectamente cuando hizo este ese comentario inmediatamente yo misma este fui al ayuntamiento y se realizó tuvimos aquí a policías municipales en cuanto llegaron los estatales se retiraron los municipales, pero si se hizo, se realizó este no sé si, si se dio cuenta veo que no, pero este así fue, su petición fue hecha se realizó yo misma lo hice y así estuvo, sí.

El ciudadano Guillermo vera Aguilar, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Si efectivamente yo tengo claro que al inicio estaban los policías municipales y no era obvio que estuvieran los policías municipales que dependen de una administración y de nuevo con la policía estatal me parece imparcial no tengo duda, pero me refiero a fin de cuenta al día de la Jornada y días antes para que estén recorriendo las principales calles porque si como le repito y no quiero ser como casete pues para salvaguardar prácticamente a la tranquilidad pública porque que los votantes y simpatizantes de diferentes partidos tengamos la confianza de decir sabes qué pues gano este partido gano el otro y que represalias pueden tomar. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Eso se tiene contemplado, así va hacer incluso igual había solicitado lo del alumbrado igual está contemplado ya se habló

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 005/ORD/30-04-2018

y nada más este, nos van a dar fecha para venir este para hacer esa iluminación, pero ya eso ya está así es. -----

El ciudadano Guillermo vera Aguilar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: El representante del Partido Acción Nacional tiene el uso de la voz. -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Este, con su permiso ciudadana Presidenta reitero de nueva cuenta la solicitud que hice en la mesa de trabajo que antecede precisamente a esta, a esta bueno a esta sesión para que nos haga llegar a esta representación del Partido Acción Nacional copia debidamente autenticada del contrato de arrendamiento llevado a efectos por el propietario de este inmueble que el Consejo Electoral o mejor dicho del Instituto Electoral Participación Ciudadana de Tabasco a través de la Dirección de Administración ese es el primer punto. El segundo punto, la segunda circunstancia eh, hoy entramos precisamente en una especie de discusión cuando se desconoce precisamente la ley nosotros tenemos muchísima experiencia en los procesos electorales y al final de cuenta nos llegamos a la conclusión que me dispensen los consejeros electorales que desconocen totalmente su función de acuerdo lo que establece la ley la función específica de un eh Consejero Electoral del Instituto es precisamente representar y salvaguardar los intereses de la ciudadanía del pueblo ellos son los auténticos observadores electorales, precisamente hoy que nos decía que si ustedes proponen, no necesitamos proponer nada, los señores consejeros electorales están obligados a denunciar cualquier tipo de cuestión que se aparte precisamente a los principios que establece la ley, si yo preguntaba precisamente de donde son los consejeros electorales, no me interesaban a mí de que parte fueran ni de la forma en que se hayan elegido si no que precisamente necesitamos consejeros electorales que precisamente se dediquen a las actividades que son encomendadas propiamente el representante del Partido Revolucionario Institucional hecho hincapié que viene una elección bastante difícil, bastante competida y sobre todo bastante con mucha actividad en el que se van a retirar muchos intereses, le digo esto porque en procesos pasados y en el que paso el que nos antecedió todo sabemos que hubo aquí un partido que se excedió de manera preponderante y de manera la verdad, este de irrespetuosa del gasto de campaña, inundaron Emiliano Zapata de campaña electoral entonces precisamente eso es lo que queremos nosotros que los propios consejeros electorales hagan su y den fe de todo ese tipo de situaciones que están al margen de la ley, yo no lo dije con el afán de lastimar a nadie sino simple y sencillamente de que sean consejeros trabajo responsables y que actúen por que las leyes de esa facultad esa facultad está consagrada para la Ley Electoral si esa facultad si una facultad constitucional que ellos son auténticos fiscalizadores precisamente del Proceso Electoral y es lo único que voy a pedir, que ustedes como consejeros electorales como Autoridad Electoral tienen toda la facultad de denunciar cualquier acto que este al margen de la ley y para eso necesitamos que sean consejeros electorales precisamente que desempeñen por lo menos en estos dos meses de proceso que estén pendientes de lo que están pasando en el municipio porque sabemos cómo se las gastan quienes militan en un partido que ya todos sabemos si que a ellos el gasto de campaña les vale o hacen oprobio y medio realizan cualquier acto al margen de la ley y ni quien diga nada, lo vivimos en procesos pasados yo fui protagonista en ese proceso pasado en el que fuimos precisamente hacer una inspección nada más en la colonia el Cucuy dimos fe de aproximadamente doscientas cincuenta mantas de propaganda electoral en ese entonces de la que es actualmente Presidenta Municipal nada más en la colonia, que hicieron estos señores apenas empezaron los consejeros a dar el recorrido por toda la ciudad empezaron por la colonia el Cucuy mandaron a dismantelar toda la propaganda que tenían entonces ese es el trabajo de ustedes los consejeros electorales que ustedes observen precisamente ese exceso de que a veces gozan muchos candidatos de los partidos porque nadie los fiscalizan, nadie dice nada

Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 005/ORD/30-04-2018

nadie observa nada, nadie protesta y todos bien, entonces es lo único que le pediría que precisamente si mi retorica al principio de la mesa de trabajo fue preguntar de donde eran los señores el consejero electorales es porque me queda la duda de que si los señores no son de aquí con todo el respeto que se merecen pues no sé a dónde van hacer su trabajo de acuerdo a lo que establece la ley. Es cuanto -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Se ha tomado nota para la petición del domicilio de aquí de la Junta eso ya este ya se tomó esa nota para respuesta, aquí como eh Presidenta Consejera yo creo que a nadie nos gusta que nos diga cómo debemos de trabajar, a nadie nos gusta no, vamos a dejar que cada uno haga su trabajo no indicarles como no los conoce a los consejeros no los conoce aún y yo creo que no sabe lo que ellos pueden dar este en si para el Proceso Electoral. El Representante del Partido verde tiene el uso de la voz. -----

El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Si, dos cuestiones la primera en cuanto al horario que se establece para que así se de cabal cumplimiento ahora que estamos iniciando el horario de trabajo como sesión del Consejo en segundo que igual se respete lo que igual al uso del Reglamento de Sesiones en cuanto al uso de la voz para alusiones personales y todas las cuestiones que se implican en dicho Reglamento, he pues igual haciendo mención del desconocimiento de las leyes electorales pues igual aquí se le invita al compañero que se prepare un poquito más con todos los años de experiencia la cuestión que los canales para ventilar las situaciones electorales en esta caso se las debe de conocer cuáles son los correctos eh no corresponde a este Consejo la cuestión de juzgar alguna cuestión de gasto de campaña que se ventile ante el área electoral correspondiente para eso pues igual y solicitar esa cuestión con los consejeros que estoy seguro que van a continuar hasta ahora lo han venido haciendo sin predisposición, sin favor a nadie y sin en contra a nadie se continúe con este trabajo y el partido, partido que incurra en una falta cada uno de los representantes que estamos aquí en la mesa porque sabemos la cuestión de lo que corresponde el Derecho Electoral y hagamos lo pertinente por las vías correcta se idóneas y no se manchen los trabajos de esta mesa. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias representante del Partido Verde. Señores integrantes de este Consejo pregunto a ustedes ¿Si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido? Vamos a hacer una siguiente ronda, se puede ir anotando para hacer el uso de la voz, para o ¿Nadie más va a hacer uso de la voz? Empezamos con el ciudadano de Vera.-----

El Ciudadano Guillermo vera Aguilar, representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Si, nuevamente con su permiso, bueno eh, escuchando aquí en esta sesión a mis compañeros representantes de partido, pues cada quien va a defender lo que considera que están violentando, sin embargo, yo me sumo a la preocupación nuevamente, no estaba antes el representante de Movimiento Ciudadano, el PT, ni la del PRD que ya hubo cambio, lo que más me preocupa a mí señores consejeros este nuevamente se los reitero es que en pasadas campañas los mismos consejeros electorales prácticamente se vendieron, yo no estoy diciendo igual que ustedes sean, me da gusto que ustedes sean imparciales, imparciales y si al fin de cuenta que todo sea conforme a Derecho, esa es lo único, es la mi preocupación de mi partido, al fin de cuentas que ustedes defiendan en si las leyes que ustedes defiendan el voto, yo sé que cada elecciones diferente y yo creo que ustedes van a dar prácticamente la pauta, defender el voto, es lo único al fon de cuentas ese es el temor, porque al fin de cuentas lo van a intentar nuevamente y al fin de cuentas es algo que realmente está en juego aquí en Zapata. Es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Así es y por nuestra parte tengan esa confianza, nosotros somos ciudadanos aquí como cualquiera que tiene la oportunidad de entrar a una convocatoria, presentar exámenes, también ese proceso y aquí estamos no somos unas personas que han venido aquí, por mi parte

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 005/ORD/30-04-2018

hablo yo por mis compañeros, eh le doy el uso de la voz al Representante del Partido Acción Nacional -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Con su permiso, no, nada más para reiterarle al representante del Partido Verde Ecologista de México, que creo que no entiende, como dice el, que desconoce la ley, no entiende a veces el sentido de la expresión, nunca me refería a que ustedes que tengan que fiscalizar los gastos de campaña, tenemos conocimiento que eso es un trabajo exclusivo del Instituto Nacional Electoral eso lo tiene que hacer el Instituto Nacional, lo conocemos de antemano porque inclusive tiene su reglamentación, tal vez ellos lo desconocen ese hecho, yo a lo que me refería precisamente a que de acuerdo a la ley y a las nuevas modificaciones que se han hecho, lo señores concejeros electorales propiamente dicho tiene un papel muy importantísimo en el Proceso Electoral y me van a dispensar y me van a disculpar por lo que voy a decir, en el proceso pasado tal vez tenían la idea de que era nada más llegar a las sesiones, cobrar su dieta y de ahí nada más retirarse, no, ustedes tiene una responsabilidad importantísima, de vigilar el Proceso Electoral, a ustedes les corresponde no nada más vigilar-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Perdone que le interrumpa, nuevamente está haciendo señalamientos y está indicando el trabajo de cada uno -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: No, No, No, No. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Yo creo que se limite usted su petición, no a todas las personas señalar. -----

El ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: No, no, me estoy refiriendo -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Así lo está haciendo -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: No, no estoy haciendo ninguna alusión personal, me estoy refiriendo -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Pero está haciendo señalamiento sobre sus trabajos de cada uno -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: ¿A quién? No, Me estoy refiriendo a las facultades que ellos tienen en la ley, yo no estoy diciendo lo que tiene que hacer no tiene que hacer, ahora y discúlpeme lic, si se desconoce la ley, no es mi problema, yo simple y sencillamente les estoy diciendo que ellos tienen una responsabilidad y yo creo que esa no es ninguna ofensa, de acuerdo a la ley, una responsabilidad objetiva que está establecida en la ley, cual, cuidar de manera celosa el Proceso Electoral, son auténticos fiscalizadores, vigilantes y sobre todo protectores del proceso Electoral, tenemos experiencia en procesos electorales como propiamente lo dice la licenciada, una vinculación estrecha y descarada de muchísimos funcionarios electorales, de muchísimos consejeros con la administración porque luego demostraron porque luego en muchos procesos pasados y es lo que no queremos que pase, no tenemos la menor duda ni tampoco nos cabe ninguna cuestión que vaya en contra de la honorabilidad de cada uno de ustedes, lo único es como dice el licenciado reiterarles, denuncien todo señores, todo lo que vean que está en contra de la ley hay que denunciarlos porque es que a veces es lo que pasa que decimos y será que yo tengo facultades para ver ese espectacular, si está bien registrado de acuerdo al registro nacional de propaganda del Instituto Nacional Electoral, lo desconocemos a veces, a veces no sabemos ni cual es precisamente las medidas estatutarias que debe tener una propaganda espectacular, para que pueda que pueda considerarse como espectacular o no espectacular, lo desconocemos y tal vez muchos consejeros pueden pasar en frente de un espectacular que no está registrado pero como desconocemos cuales son las dimensiones y las medidas no los vamos a denunciar por qué fue lo que pasó en el proceso electoral pasado, es cuánto ciudadana-----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 005/ORD/30-04-2018

La Ciudadana Consejera Presidente: El Representante del partido Morena tiene el uso de la voz -----

La Ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal, Consejero Representante Propietaria de MORENA: Una pregunta y una petición, ya tienen el presupuesto asignado de los gastos de campaña que se le dio a cada partido, el presupuesto de cuanto se puede. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: No, no lo tenemos -----

La Ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal, Consejero Representante Propietaria de MORENA: Entonces lo solicito por medio del Partido MORENA, solicito cuanto es lo que se le asignó a cada uno de los partidos y las coaliciones que hay y otra cosa me gustaría que, si se pusiera un poquito de tiempo, en qué sentido, en que cada uno de los licenciandos y las personas que estamos aquí pues tenemos el tiempo a veces medido y otra observación también eh, quisiera agregar que eh, no hay que hacer alusiones personales sobre absolutamente nada yo creo todo merecemos un respeto si el tema se da para que se haga adelante pero sino -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Se está anotando su petición, tiene el uso de la voz el Ciudadano Consejero José Adán -----

El Ciudadano José Adán Casanova Núñez, Consejero Electoral: Con su permiso Vocal Presidenta, mire he con respecto a la alusión que hace el señor José Antonio, quisiera aclarar lo siguiente, él no se puede referir al texto completamente extendido de la ley, él dice que conoce la ley realmente la ley es muy extensa, si yo le hiciera una pregunta, en que artículo nosotros los consejeros electorales municipales nos debemos de, de, de acatar, tal vez no lo supiera eh, nosotros en nuestro reglamento de sesiones del dos mil quince actualizado, porque realmente hay reglamentos que ya están obsoletos, en el artículo 8, están todas la atribuciones de nosotros los consejeros y con todo respeto señor José Antonio si quiere leerlo hay catorce letras o incisos que son las atribuciones que nos corresponden y en ninguna de ellas va a encontrar que dice que yo tengo que salir a la calle a supervisar las cosas que usted quiere que yo haga, con todo respeto estudie la ley y cuando usted se refiera al Consejo, refiérase con artículos y con puntos ya sea literal o numeral por favor, es cuánto. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señores integrantes de este Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido para abrir una tercera ronda -----

El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Yo había solicitado el uso de la voz -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Pero ya habíamos terminado con la lista de las anotaciones de la segunda ronda -----

El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Pero yo había levantado la mano, cuando ella levanto la mano, yo levante la mano -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Le doy el uso de la voz -----

El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Este, en cuestión a lo que se mencionó hace un momento sobre que se hizo un recorrido por cada una de las casillas electorales eh, se mencionó, no escuche bien si se hubo alguna observación, alguna cuestión y si en dado caso hubiese existido alguna observación sobre alguna, algún centro de votación se nos hiciera saber, otra pues igual para ilustrar un poquito aquí en la cuestión del Derecho Electoral a como dice el artículo 17 en su punto cinco los integrantes del Consejo Municipal solo podrán hacer uso de la palabra con la autorización previa de la Consejera Presidente, no podrán utilizar palabras altisonantes, insultos ni gestos obscenos o cualquier expresión que denigre las instituciones, a los partidos políticos, a las candidaturas independientes o calumnie a las personas o falte el respeto de su vida privada, su honra o a su dignidad, situación que será considerada como grave alteración del orden de la sesión para los efectos de este Reglamento, en virtud de esto pues igual para que no se violente las cuestiones de la sesión de Consejo, igual se invita a que apegue a derecho y si

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 0057 ORD/30-04-2018

sujete a éste artículo y si no igual que sea conducente que retirando el uso de la voz, como la expresión que dijeron ya sabemos cómo se las gasta o que se vendieron los consejeros, en las cuestiones de la propaganda pues igual ya ves aquí en los partidos, en los municipales, comités municipales no nos hace llegar directamente el Consejo Estatal, en este caso a los partidos a nivel estatal se les pasa toda la cuestión de cuáles son las medidas y todo ahí igual la cuestión se puede hacer un vínculo un poquito más cercano con el partido a nivel estatal ahí tienen todos los lineamientos de lo que es la propaganda, toda vez que nosotros emitimos ante el Consejo Estatal, un representante jurídico, un representante coordinador de campaña, el de comunicación social y en este caso el financiero, no, este pues igual los gastos de campaña independientemente de que se den aquí, igual y cada partido lo tiene pero aquí ya lo vas a tener en su conjunto en lo general, en la cuestión del tiempo pues igual y son diez minutos que marca que está establecido en el mismo artículo 17 en punto cuatro y sobre esa cuestión de que vayamos dando, estamos ya a la mitad del proceso electoral, bueno un poquito menos de la mitad pero estamos a tiempo para que éste consejo no pierda el rumbo y de aquí en adelante cada uno de los puntos que se manejan en el reglamento de sesiones se vayan cumpliendo y no se alteren -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Si, el tiempo se está llevando, vamos llevando un, se va anotando, sobre lo que comentaba del recorrido en la Distrital si se hizo el recorrido con el INE se está haciendo un acompañamiento aquí la Junta Electoral en el caso se hizo con el VOEEC de Organización, pero no hay observación hasta este momento. Señores integrantes de este Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido para abrir una tercera ronda, vamos a abrir una tercera ronda. Tiene el uso de la voz Consejera. -----

La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza, Consejera Electoral: Gracias buenas tardes, este bueno eh, yo los escucho atentamente cuando hablan, de manera respetuosa, nunca me he dirigido a ustedes con ninguna falta de respeto, mi comentario aquí nada más es para puntualizar yo soy un ciudadano como cualquiera independientemente de que algunos integrantes de los partidos, perdón representante de los partidos no les interese cual fue el proceso que nosotros seguimos o no, este yo creo que en lo particular y hablo también por todos mis compañeros no es justo que se ponga en tela de juicio nuestra responsabilidad ante este Consejo, nuestra honestidad y nuestra lealtad, lo que nosotros tenemos que hacer y lo que a mí me llamó a hacer y ser todos los eso filtros para ser Concejera Electoral es respetar y defender el voto del ciudadano independientemente de cual sea su preferencia de partido, yo no tengo preferencia por ningún partido y para mi venir aquí y hacer las juntas es trabajar en equipo, no solo la responsabilidad de nosotros es salir a las calles como quieren, que veamos cuantas mantas hay, cuanta propaganda hay, yo creo que cada partido también tiene su equipo de trabajo, entonces al momento de venir aquí cada representante partido, hacemos un equipo, entonces no nada más es nuestra responsabilidad ver si hay cosas ilícitas o no, también es responsabilidad de todos los integrantes de cada partido, verlo, denunciarlo y claro como ciudadanos también nosotros si lo vemos y es algo que puede poner en riesgo las elecciones porque también sabemos que son elecciones muy delicadas, yo creo que trabajando en equipo, no acusándonos, no podemos juzgar tampoco a los que estamos aquí por las acciones que hayan hecho las personas anteriores, yo por mi parte, no me vendo, no acepto dinero de ningún partido, no milito con ningún partido y estoy aquí de forma neutral solo para defender el voto del ciudadano y que las elecciones se hagan con la mejor transparencia y democracia posible, el que vengan aquí y sinceramente si es una falta de respeto a mi parecer, que prácticamente nos están diciendo que haya la posibilidad aquí, que nos podamos vender o que haya la posibilidad de que se filtre información, yo por mi parte no saco información de aquí, yo no toco mi celular durante las sesiones, no mando audio, no mando fotos, no mando nada, porque está en juego mi integridad personal y pues esto lo que tengo que decir no, que no nos juzguen por personas

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 005/ORD/30-04-2018

pasadas, porque no somos las personas pasadas, somos unas personas que queremos sinceramente un proceso democrático y obviamente nos estamos capacitando, estamos yendo a todas las capacitaciones, mis compañeros están tratando de venir a todas las sesiones y pues nos entregan también material para capacitarnos el cual hemos estado leyendo y estudiando, es gracias.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Belisario Pérez Acosta.

El ciudadano consejero electoral, Belisario Pérez Acosta: Si buenas tardes, bueno antes que nada parece ser que toda esta parte está siendo muy repetitivo no, ya vamos en el mes de abril y anteriormente no recuerdo si en la primera o segunda sesión, se dieron estos temas no y aquí el compañero del Partido Verde nos hizo, otra vez nos hizo hincapié del artículo no, donde nos tiene que hablar, o debemos que hablar con claridad no utilizar palabras que se puedan mal interpretar en el cual todas estas actividades que nos está pidiendo el compañero por parte del PAN ya nos la había solicitado el licenciado del PRI en el cual pues nos hizo mención cuales eran nuestras atribuciones no, yo creo que ya debemos darle marcha y continuar con lo que tenemos no, este con todo respeto pues váyanse alineando a lo que ya hemos visto, es hacer un poco retrasado el proceso y pues si ustedes como o su partido decidieron cambiarlos como representante bueno ya tienen que irse involucrando o empapando más de lo que hemos visto, es todo.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el partido Movimiento Ciudadano

El Ciudadano Carlos Antonio Gallegos Centeno, Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano: Buenas tardes, pues hago uso de la voz pues, para unirme a esta, pues este asunto que están tratando de la responsabilidad de cada uno de los concejeros electorales, yo manifiesto pues que aquí son ciudadanos con responsabilidad que nos habla la Constitución y en ese sentido pues yo también solicito que asumamos como consejeros, como representantes de partido, nuestra responsabilidad que nos da la ley, en este caso no pongo en tela de juicio su participación de cada uno de ustedes, pero si solicito firmemente que nos apeguemos a la ley de acuerdo al artículo 102 del código, que seamos transparentes en todo lo que podamos, en este municipio si se ha actuado, tendenciosamente, en procesos electorales pasados, no podemos caer en lo mismo, tenemos que asumir la responsabilidad histórica que nos está dando este proceso electoral, en ese sentido se los pido, gracias.

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias, Representante del Partido de MORENA tiene el uso de la voz

La Ciudadana Nadia Ema Aguirre Leal, Consejero Representante Propietaria de MORENA: Solamente para aquí hacerle a mi compañero del Verde Ecologista el comentario, que estoy en mi derecho de solicitar como representante de mi partido de MORENA, los gastos de campaña, obviamente cada uno sabe cuánto le fue asignado, pero por si hay alguna situación que yo vea que sea incorrecta y poder interponer cualquier tipo de denuncia, cualquier cosa por eso lo estoy solicitando en la Junta, por eso compadre.

La Ciudadana Consejera Presidente: Si se hizo anotación sobre su petición, Consejera María Isabel Zurita González tiene el uso de la voz.

La Ciudadana María Isabel Zurita Gonzáles, Consejera Electoral: Bueno ya aquí nos hizo el favor la Consejera Victoria de aclarar esas situaciones, pero así yo aquí no vine nada más para contar votos, nosotros venimos o sentimos en mi persona yo vine para ser garante de esos derechos humanos, la confianza que nos tiene muchas personas de saber que al final de cuentas su voto si valió, en cuanto a mi persona pues yo ni me vendo con nadie, ni conozco a nadie de aquí y eso es lo que más me favorece por qué bueno yo no soy de aquí del municipio ni tengo amigo ni tengo compadres si, entonces pues sale sobrando también el comentario que nos hace de que cuales serían nuestra atribuciones, nosotros nos capacitamos, ya sabemos no necesitan estarnos mencionando a cada momento porque eso nosotros ya lo hemos leído varias veces entonces por mi parte yo hago efectivo ese

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



"Tu participación, es nuestro compromiso"



ACTA 005/ORD/30-04-2018

voto, lo que quiso dar a entender esa persona yo acá lo veo que si realmente surte efecto (...) y en cuanto al espacio público de que se fugue una información, yo creo que aquí pues como decimos es un espacio público, ese día entra gente, personas públicas y pues observan el proceso, no se a que se refiera con que se fugue información porque aquí se hace público delante de todos y además entran personas pues a veces ni sabemos quiénes son verdad pues ahí tendrán ese filtro no sé cómo le harán para entre ese público y además de eso toda la información está grabada, no hay nada que ocultar nada y ustedes están observando que es lo que está pasando, yo creo que por ese lado no debe de haber esa incertidumbre por parte de algunos de los que están comentado esa situación. Ok, gracias-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias ciudadana Consejera Maria Isabel Zurita, damos por terminadas las rondas de oradores-----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Licenciada solicite el uso de la palabra, y no me anotaron-----

La Ciudadana Consejera Presidente: ¿En la tercera ronda? -----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Si nada más que no me anotaron-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Le voy a dar el uso de la voz, le recuerdo que solo son tres minutos-----

El Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante propietario del Partido Acción Nacional: Si nada más para responder en mi derecho de réplica al Consejero Casanova yo creo que mal interpreto la ley, él se refiere a las atribuciones que le establece el Reglamento de Sesiones, pero si nos vamos a lo que establece el artículo 140 de la Ley Electoral se lo voy a leer textualmente en lo que ha esta representación corresponde interés dice los consejeros electorales municipales en el ámbito de su competencia tienen las siguientes atribuciones vigilar la observancia de esta ley, quienes son los integrantes de este Consejo, ustedes, cuáles son sus funciones, vigilar la observancia de esta ley, que te dice esta ley, que tenemos que observar el Proceso Electoral, denunciar todo lo que este dentro, de sus funciones entonces no estoy mal, yo cuando hablo, ahora si como dije una vez en la radio, hablo con la ley en la mano licenciado no me ufano pero cuando digo algo es porque esta transcrito en la ley no me atrevo a hacer una alusión personal y en pleno juicio este fuera del marco de la ley y esta ley les obliga a ustedes precisamente a vigilar ser vigilantes, garantes, ser fiscalizadores y no estoy de acuerdo con lo que dijo la ciudadana, este Consejera hoy, que ellos no están para estar vigilando la propaganda pienso que está mal porque la ley se los está aquí requisitando imponiendo, diciendo, vigilar la observancia de esta ley, en cuanto dice la representante de MORENA los gastos de campaña ya fueron publicados (...) por ahí se emitió un Decreto por parte de Consejo y si no más le recuerdo creo que los gastos de campaña le corresponde a cada partido político y especialmente al municipio de Emiliano Zapata Tabasco no rebasa haya de los doscientos cuarenta y siete mil pesos cuarenta y cuatro mil pesos por ahí entonces para que nada más tengan ese dato de ver cuánto se van a gastar los candidatos de los partidos y eso es lo que queremos nosotros porque ya hay un candidato que anda despilfarrando por toda la ciudad de Emiliano Zapata el dinero que obviamente no es de él sino del pueblo. Es cuanto ciudadana Presidenta-----

La Ciudadana Consejera Presidente: Bueno no lo quise interrumpir, pero esa petición nos la hizo a nosotros como Consejo y este como todos ustedes tienen su derecho a petición nosotros anotamos, eh nosotros se las podemos hacer llegar se las conseguimos, eh no quiero este ser irrespetuosa, pero yo creo que eso nos considera a nosotros. Damos por terminada las rondas de oradores, ya no hay este ya no tenemos rondas ya este ya se utilizaron las terceras, primera segunda y tercera ronda. Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la clausura.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA 005/ORD/30-04-2018

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día treinta de abril del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente de **catorce (14) hojas**. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Misma que fue aprobada en sesión ordinaria del día treinta de mayo del dos mil dieciocho

-----Conste-----

**La Ciudadana Carmen Oropeza Torrano
Consejera Presidente**

**El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García
Secretario del Consejo**

**El ciudadano Juan Carlos Solana Peña
Vocal de Organización Electoral y Educación
Cívica**

**La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza
Consejero Electoral**

**La Ciudadana María Isabel Zurita González
Consejero Electoral**

**El Ciudadano Belisario Pérez Acosta
Consejero Electoral**

**El Ciudadano José Adán Casanova Núñez
Consejero Electoral**

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo



"Tu participación, es nuestro compromiso"



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 005/ORD/30-04-2018

Partido Verde Ecologista de México

[Handwritten signature]

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

[Handwritten signature]

MORENA

Partido Encuentro Social

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE ACTA 005/ORD/30-04-2018.

EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO LA SUSCRITA CIUDADANA **CARMEN OROPEZA TORRANO; PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EMILIANO ZAPATA TABASCO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 136 NUMERAL 1, FRACCIÓN IV Y 148 NUMERAL 1, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE **CATORCE (14)** HOJAS CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE SEION ORDINARIA NÚMERO **005/ORD/30-04-2018**, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; MISMA QUE TUVE A LA VISTA QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

----- DOY FE -----



**CIUDADANA CARMEN OROPEZA TORRANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL
MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**